

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	10/12/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	28/05/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:11:15 AM Termino:14:00 PM
Nombre Centro:	CIP-CRC SENAME LAS GAVIOTAS
Dirección:	LAS GAVIOTAS S/N
Comuna:	VALDIVIA
Año Contrucción:	2002
Fono:	2275500
Nombre Director / Profesión	PAULO LÓPEZ VALENZUELA. ASISTENTE SOCIAL.
Nombre Jefe Tecnico / Profesión	ARNALDO CARCAMO. ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CLAUDIO VIDAL NAVARRO. CONTADOR AUDITOR.
Nombre Jefe Destacamento / Rango	JAVIER ROA VASQUEZ. SUBOFICIAL MAYOR.

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
ALEJANDRO PAREDES ZIEBALLE	MINISTERIO DE JUSTICIA	
MARÍA HELIANA DEL RÍO T.	PODER JUDICIAL	
MARÍA JOSÉ HURTADO	MINISTERIO PÚBLICO	

KARIN SCHMIDT	DEFENSORÍA PENAL PUBLICA	
PAULA OLIVERA P	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	
JUAN QUINTANA O	UNICEF	
VALESKA QUIJADA	CODENI	
SAMUEL SILVA	AMPAD	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

LA POBLACIÓN ACTUAL DEL CENTRO SE COMPONE DE: 8 VARONES CIP UNA MUJER CIP 24 VARONES CRC DOS MUJERES CRC Más TRES JÓVENES EN CORTA ESTADÍA. CONFORME SE APRECIA, EN VISITAS ANTERIORES Y POR INFORME PREVIO, NO EXISTE PROBLEMA DE SOBREPoblación EN EL RECINTO

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

EL PRIMER CRITERIO ES POR SEXO. HOMBRES Y MUJERES ESTÁN EN CABAÑAS SEPARADAS. LUEGO CADA CABAÑA SE DISTINGUE POR PERFIL DELICTUAL, EDAD, COMPORTAMIENTO AL INTERIOR DEL RECINTO, ENTRE OTROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN GENERAL, SE HA DESTACADO EN VISITAS ANTERIORES, CONFIRMADO CON LA ACTUAL, QUE EL RECINTO NO TIENE SOBREPoblación, TAMBIÉN LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN SON LOS ADECUADOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

EN GENERAL, SE HA DESTACADO EN VISITAS ANTERIORES, CONFIRMADO CON LA ACTUAL, QUE EL RECINTO NO TIENE SOBREPoblación, TAMBIÉN LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN SON LOS ADECUADOS. HAY UN ESPACIO ADECUADO PARA LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

FALTA DE SEGREGACIÓN DE LAS MUJERES. ESTÁN ACTUALMENTE JUNTAS

CIP Y CRC

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

MEJORAR LA SEGREGACIÓN DE LAS MUJERES. ESTÁN ACTUALMENTE JUNTAS CIP Y CRC

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	5
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	6
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

EN GENERAL, EN CUANTO A LA DOTACIÓN Y PERSONAL DEL CENTRO SE

DEBE EVALUAR DIVERSOS ASPECTOS. EN CUANTO A LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, LA DOTACIÓN ACTUALMENTE ESTÁ COMPLETA. POR OTRO LADO, FALTA INCORPORAR OTRO PSICÓLOGO (A), COMO TAMBIÉN MEJORAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO. NO SÓLO SE GARANTIZA OPTIMIZAR FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, TAMBIÉN MEJORAR ATENCIÓN DE LOS JÓVENES. AL MOMENTO DE LA VISITA MUCHOS FUNCIONARIOS CON LICENCIA MÉDICA, ALREDEDOR DE 9 PERSONAS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE VERIFICA CON DOCUMENTACIÓN: - CURSO DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES PARA JEFE TÉCNICO DE CIP-CRC, COORDINADO POR SENAME IMPARTIDO POR PROEDUCA. FECHAS 06, 07 Y 08 DE NOVIEMBRE DE 2013. - CURSO SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE PARA ENFERMERO/A DE CIP-CRC, COORDINADO POR SENAME IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD DE CHILE. FECHAS 30, 31 DE JULIO Y 1 DE AGOSTO DE 2013. - CURSO PESQUISA E INDICADORES DE RIESGO SUICIDA PARA PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN DIRECTA DE CIP-CRC, COORDINADO POR SENAME IMPARTIDO POR LA EMPRESA CAPACITACIONES MARTA E. CABRERA ZAMORANO E.I.R.L. FECHAS 07, 08 Y 09 DE AGOSTO DE 2013. - CURSO ANÁLISIS Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES PARA PROFESIONALES GESTORES DE REDES DE CIP-CRC, COORDINADO POR SENAME IMPARTIDO POR LA ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN ARSCHILE. FECHAS 24, 25 Y 26 DE JUNIO DE 2013. - CAPACITACIÓN EN SALUD SEXUAL, PATERNIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA. PARTICIPAN JEFES TÉCNICOS/PIC/PEC/ETD, CON 32 HORAS CRONOLÓGICAS EN SANTIAGO. - SE MENCIONA, SIN PODER VERIFICAR: - CURSO INTERVENCIÓN DIFERENCIADA CON JÓVENES LESBIANAS, GAYS, BISEXAULES Y TRANSEXUALES PARA JEFE TÉCNICO CIP-CRC, COORDINADO POR SENAME IMPARTIDO POR FUNDACIÓN TODO MEJORA EN CHILE. FECHAS 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2013. - CAPACITACIÓN EN FUNDAMENTOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS. PARTICIPARON TRES MANIPULADORES DE ALIMENTO DEL CENTRO, CON 16 HORAS CRONOLÓGICAS EN SANTIAGO. - CAPACITACIÓN EN

HERRAMIENTAS DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY. PARTICIPA UN TERAPEUTA OCUPACIONES DEL CENTRO, CON 24 HORAS CRONOLÓGICAS EN SANTIAGO. - CAPACITACIÓN EN JUICIO PROFESIONAL Y EVALUACIÓN DIFERENCIADA. PARTICIPA PEC Y JT, CON 32 HORAS CRONOLÓGICAS EN SANTIAGO. - CAPACITACIÓN EN BRIGADA DE INCENDIO ESTRUCTURAL. PARTICIPA 2 BRIGADISTAS DEL CENTRO, CON 16 HORAS CRONOLÓGICAS EN SANTIAGO. ADEMÁS, SE INDICA: 10 CAPACITACIONES HECHAS POR LAS PSICÓLOGAS DEL CENTRO CON PAI NEWENCHE. PARA MANIPULADORAS DE ALIMENTOS POR AUSTRAL CAPACITACIÓN LTDA.; PARA OPERADORES DE PLANTA TRATAMIENTO DE INGENIERÍA AGUAS CLARAS LTDA.; EN PRIMEROS AUXILIOS POR LA MUTUAL DE SEGURIDAD VALDIVIA. SE HACE MENCIÓN DE UNA CAPACITACIÓN/REUNIONES SOBRE EL BUEN TRATO, QUE SE EFECTUÓ EN EL CENTRO CON TODOS LOS FUNCIONARIOS, PROFESIONALES, DE GENDARMERÍA, ENTRE OTROS, QUE TRABAJAN EN EL CIP-CRC CON LOS JÓVENES. TODOS EXPONEN SU VISIÓN SOBRE EL TRABAJO CON LOS JÓVENES.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE DESTACA EL NÚMERO Y VARIEDAD DE CAPACITACIONES DEL CENTRO. EN ESE SENTIDO SE CONSIDERA POSITIVO EL AVANCE CON LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. SIN PERJUICIO DE ELLO, SE DEBE CONTINUAR CON LA MEJORA Y AUMENTO DE LAS CAPACITACIONES DE TODOS QUIENES TRABAJAN EN PRIMERA LÍNEA CON LOS JÓVENES. SE RECONOCE COMO POSITIVAS Y PERTINENTES LAS CAPACITACIONES, SIN EMBARGO CONTINUAR CON LA MEJORA EN EL TRATO CON LOS JÓVENES, SOBRE TODO POR PARTE DE GENDARMERÍA, PARECE IMPRESCINDIBLE, TODA VEZ QUE ALGUNOS ADOLESCENTES RELATAN EPISODIOS DE MALTRATO POR PARTE DE GENDARMERÍA.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

AUNQUE NO ES PROPIA Y ESPECÍFICAMENTE DE GÉNERO, SE EFECTUÓ UNA CAPACITACIÓN PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos

técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR EXISTE MEJORA DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y LOS ENCARGADOS DE CASOS, COMO LOS INTERVENTORES CLÍNICOS. EXISTE MAYOR COORDINACIÓN DIARIA POR DIFERENTES MEDIOS. SIEMPRE SE DIFICULTA EN LO OPERATIVO LA COORDINACIÓN PARA ELABORACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACITACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE RECONOCE COMO POSITIVAS Y PERTINENTES LAS CAPACITACIONES, SIN EMBARGO CONTINUAR CON LA MEJORA EN EL TRATO CON LOS JÓVENES, SOBRE TODO POR PARTE DE GENDARMERÍA, PARECE IMPRESCINDIBLE, TODA VEZ QUE ALGUNOS ADOLESCENTES RELATAN EPISODIOS DE MALTRATO POR PARTE DE GENDARMERÍA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE DESTACA EL ESFUERZO PERSONAL DESPLEGADO POR LOS PROFESIONALES DEL CENTRO, QUIENES POR SUS PROPIOS MEDIOS SE CAPACITAN, LO QUE SIEMPRE VA EN BENEFICIO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CENTRO. SIENDO RELEVANTE FACILITAR LOS MEDIOS PARA QUE PUEDAN CONCRETAR SUS CAPACITACIONES. EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR EXISTE MEJORA DE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y LOS ENCARGADOS DE CASOS, COMO LOS INTERVENTORES CLÍNICOS. EXISTE MAYOR COORDINACIÓN DIARIA POR DIFERENTES MEDIOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EN CUANTO A LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, LA DOTACIÓN ACTUALMENTE ESTÁ COMPLETA. POR OTRO LADO, FALTA INCORPORAR OTRO PSICÓLOGO (A), COMO TAMBIÉN MEJORAR LA DOTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO. SE DEBE CONTINUAR CON LA MEJORA Y AUMENTO DE LAS CAPACITACIONES DE TODOS QUIENES TRABAJAN EN PRIMERA LÍNEA CON LOS JÓVENES. SE RECONOCE COMO POSITIVAS Y

PERTINENTES LAS CAPACITACIONES, SIN EMBARGO CONTINUAR CON LA MEJORA EN EL TRATO CON LOS JÓVENES, SOBRE TODO POR PARTE DE GENDARMERÍA, PARECE IMPRESCINDIBLE, TODA VEZ QUE ALGUNOS ADOLESCENTES RELATAN EPISODIOS DE MALTRATO POR PARTE DE GENDARMERÍA. INCORPORAR CAPACITACIONES EN USO DE COMPUTADORES. INCORPORAR COMO TEMÁTICA DE CAPACITACIÓN PARA ALGUNOS DE LOS EDUCADORES EN TEMAS INDÍGENAS, ESPECIALMENTE MAPUCHE O BIEN INCENTIVAR EL CONTACTO CON ORGANIZACIONES DE LA CULTURA MAPUCHE. SE DEJA CONSTANCIA, QUE NO OBSTANTE LA RECOMENDACIÓN EFECTUADA, POR UNANIMIDAD DE LOS COMISIONADOS SE DENUNCIAN LOS HECHOS DE AGRESIÓN RELATADOS POR LOS PROPIOS JÓVENES EN SUS ENTREVISTAS, POR MEDIO DE OFICIO DEL SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA AL MINISTERIO PÚBLICO, ADEMÁS DE OFICIAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES COMO DE GENDARMERÍA DE CHILE, A FIN SE ADOPTEN LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, EN EFECTO, EL TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA EMPLAZADO EL RECINTO PERMITE CUALQUIER TIPO DE SEGREGACIÓN CON LA ACTUAL CONSTRUCCIÓN, DISPONIENDO ADEMÁS, DE TERRENO SUFICIENTE PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS DEPENDENCIAS EN CASO NECESARIO.- EN EL RECINTO ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN SEGREGADOS LOS QUE SON CIP DE LOS QUE SON CRC Y SECCIÓN FEMENINA (INDEPENDIENTES SI ES CIP O CRC).-

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EXISTE 1 CABAÑA PARA MUJERES Y 5 CABAÑAS PARA HOMBRES EN LAS CUALES LOS INTERNOS PUEDEN HABITAR CÓMODAMENTE.- CADA CABAÑA CUENTA CON SERVICIOS HIGIÉNICOS, AGUA POTABLE Y PARA LAS DUCHAS AGUA CALIENTE; EN CUANTO A LA HIGIENE, COMO ES DE CARGO DE LOS PROPIOS INTERNOS, ELLA DIFIERE DE UNA CABAÑA A OTRA, SIN SER NINGUNA ÓPTIMA.-

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EN CUANTO AL EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN, SE ESTIMA SUFICIENTE, TODA VEZ QUE EN CUANTO A LO PRIMERO CUENTAN CON 3 SALAS DE CLASES, MÁS 1 DE BIBLIOTECA EN LA QUE ADEMÁS, DESARROLLAN OTRAS ACTIVIDADES Y 1 SALA DE COMPUTACIÓN Y EN CUANTO A RECREACIÓN CUENTAN CON UN GRAN GIMNASIO TECHADO, DOTADO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y GIMNÁSTICOS, MÁS PATIOS Y CANCHAS AL AIRE LIBRE, TANTO PARA LOS DE CIP COMO PARA LOS DE CRC, AGREGÁNDOSE A ESTOS ÚLTIMO VARIAS MÁQUINAS DE EJERCICIOS, SIMILARES A LAS QUE LA MUNICIPALIDAD PUSO EN ÁREAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD. RESPECTO DE EQUIPAMIENTO PARA CAPACITACIÓN LABORAL, EN ESTA VISITA NO SE PERCIBIÓ, NO OBSTANTE HABERSE SEÑALADO QUE ALGUNOS INTERNOS HABRÍAN TENIDO DURANTE EL AÑO CAPACITACIÓN EN FIERRO Y EN ELECTRICIDAD.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la

rutina diaria.

LA RUTINA DIARIA NORMALMENTE LA HACEN FUERA DE LAS CASAS, ASISTIENDO LA MAYORÍA A LA ESCUELA Y LOS QUE NO, HACEN DEPORTES, SEA EN EL GIMNASIO TECHADO DE QUE DISPONEN O EN PATIOS ABIERTOS.- EL GIMNASIO TECHADO ES COMÚN PARA AQUELLOS DE INTERNACIÓN PROVISORIA COMO LOS DE CUMPLIMIENTO DE CONDENA Y LOS PATIOS AL AIRE LIBRE, CADA GRUPO ETÁREO CUENTA CON UNO.- EXISTEN MONITORES QUE INTERACTÚAN CON LOS INTERNOS EN LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS-DEPORTIVAS.- DENTRO DE LOS CASAS O CABAÑAS, EL ESPACIO ES REDUCIDO, SE TRATA DE UN ÁREA COMÚN A LOS 8 DORMITORIOS, EN QUE SE ENCUENTRA UN GRAN SILLÓN, UNA MESA CON SILLAS DONDE RECIBEN LA ALIMENTACIÓN Y SOBRE LA CUAL, A VECES, REALIZAN MANUALIDADES, CONTANDO TAMBIÉN ESTA ÁREA CON UN TELEVISOR, CON TV CABLE, UN EQUIPO DE DVD Y DE MÚSICA, TODO LO CUAL ES UTILIZADO DESPUÉS DE LAS HORAS DE CLASES Y DEPORTIVAS.- EVALUANDO LA CALIDAD DEL ESPACIO, EL QUE POSEE LA CABAÑA O CASA, ES MUY REDUCIDO.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

LA SECCIÓN MUJERES CUENTA CON UNA SOLA CABAÑA, LA QUE TIENE UN SOLO DORMITORIO PARA SER COMPARTIDO CON 3 DE ELLAS, MÁS 1 DORMITORIO ADICIONAL QUE LAS ENCARGADAS SEÑALAN ESTARÍA DESTINADO A RECIBIR EVENTUALMENTE A ALGUNA INTERNA CON SU HIJO MENOR DE EDAD, SEGÚN EL REGLAMENTO.- LA CONSTRUCCIÓN SE ENCUENTRA PAREADA CON LA CONSTRUCCIÓN DONDE FUNCIONA LA ENFERMERÍA Y ATENCIÓN POR SENDA; LA CABAÑA DE MUJERES, SIGNADA CON LA LETRA F TIENE UN ESTAR COMEDOR MÁS UNA OFICINA PARA LA ENCARGADA, 1 BAÑO CON UNA SOLA DUCHA Y NO CUENTA CON CALEFACCIÓN, LO QUE EN INVIERNO ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD DE LAS INTERNAS, OBSERVÁNDOSE A SIMPLE VISTA LA HUMEDAD EN SUS PAREDES.- ESTA CABAÑA ACCEDE A UN GRAN PATIO AL AIRE LIBRE QUE EN SU CENTRO TIENE UNA CANCHA QUE COMPARTEN CON LOS VARONES DE INTERNACIÓN PROVISORIA, ES DECIR, SI BIEN EN CUANTO A CABAÑA Y DORMITORIOS HAY SEGREGACIÓN, NO LO ES AL MOMENTO DE COMPARTIR LAS ÁREAS COMUNES POR CUANTO LA CABAÑA DE MUJERES NO TIENE UN PATIO INDIVIDUAL, DEBIDAMENTE CERCADO, COMO LO TIENEN LAS CABAÑAS DE LOS INTERNOS, TANTO EN CIP COMO EN CRC, POR LO QUE SE ESTIMA QUE LA SEGREGACIÓN Y HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO ES DEFICIENTE.-

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las

condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

EN LA CABAÑA DE MUJERES SIGNADA CON LA LETRA F, EXISTE UN DORMITORIO DESTINADO PARA MADRES CON NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, EN LAS MISMAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL PUNTO N° 5.- COMO AL MOMENTO DE LA VISITA NO HABÍA NINGUNA INTERNA CON HIJO MENOR DE 2 AÑOS, NO SE PUDO COMPROBAR SI ÉSTAS TENÍAN ACTIVIDADES PARA REFORZAR APEGO CON SU HIJO Y FACILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN LOS PROBLEMAS DE CALEFACCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA GRAN CABIDA DEL RECINTO GENERAL, CONTANDO CON GRANDES ESPACIOS PARA REALIZAR DISTINTAS ACTIVIDADES, ESPACIO CON MUCHA LUMINOSIDAD NATURAL, LO QUE PARA ESTA ÉPOCA DEL AÑO FAVORECE, NO ASÍ EN ÉPOCA INVERNAL QUE EN ESTA ZONA DEL PAÍS LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO LLUEVE.-

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA PREPARAR EL EGRESO DEL INTERNO UNA VEZ CUMPLIDA SU CONDENA.-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA UNA MAYOR MANTENCIÓN GENERAL DEL RECINTO, ESPECIALMENTE A MANOS DE PINTURA DE LAS PAREDES DE LAS CABAÑAS Y UNA MEJOR HIGIENE DE LAS MISMAS, DEBIENDO LOS ENCARGADOS O TÍOS A CARGO DE CADA CABAÑA TENER UNA MAYOR EXIGENCIA RESPECTO DE LOS QUE ALLÍ HABITAN PARA INCULCARLES BUENOS HÁBITOS DE HIGIENE, ASEO Y ORDEN.- ADEMÁS SE SUGIERE LA FORMACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).

7

2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	7
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

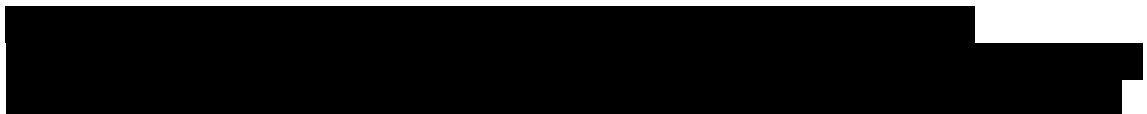


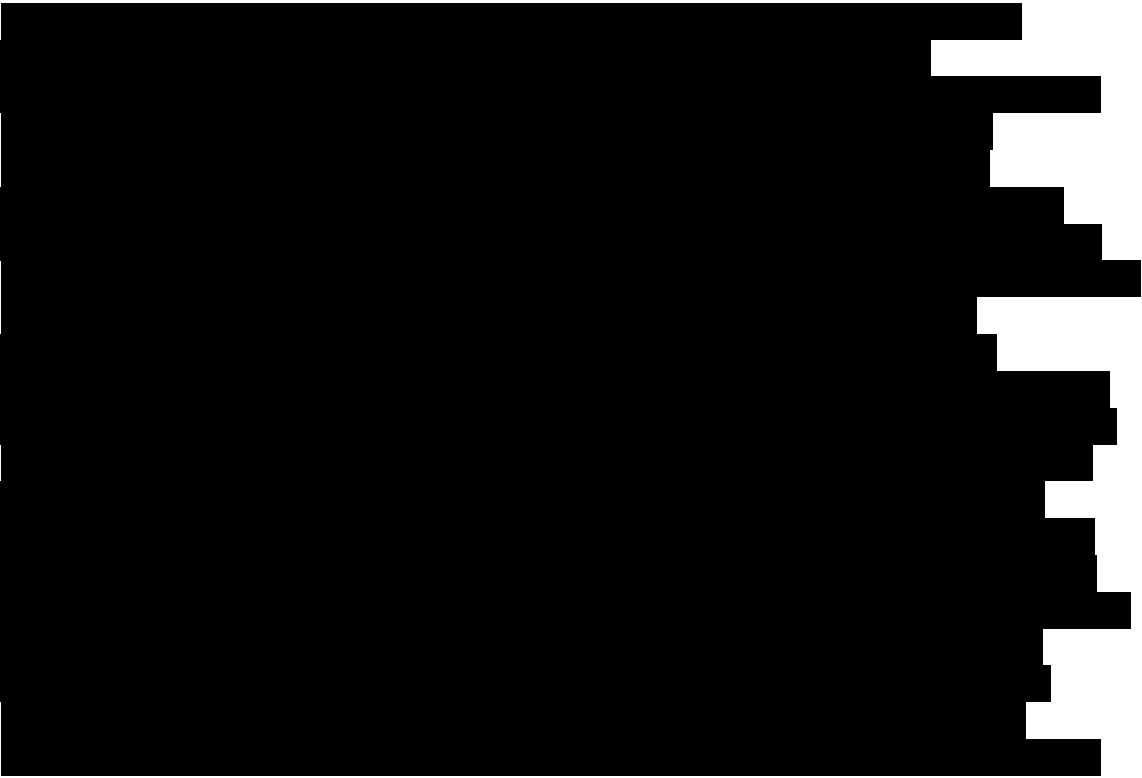
Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.





4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.



5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y

noche).

[REDACTED]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]



RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	<input type="checkbox"/>
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	<input type="checkbox"/>
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	<input type="checkbox"/>

4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

HAY UN ARCHIVADOR DE REGISTRO DE LOS COMITÉES DE DISCIPLINA. ESTÁ ORDENADO Y CONTIENE LA INFORMACIÓN NECESARIA: HECHOS SOMETIDOS AL COMITÉ CON DECLARACIÓN DEL DENUNCIANTE Y EVIDENCIA EN SU CASO (FOTOGRAFÍAS); DESCARGOS DEL JOVEN; DECISIÓN DEL COMITÉ; CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN; APELACIÓN DE LA SANCIÓN CUANDO LA HA HABIDO Y RESPUESTA A LA APELACIÓN. EL ARCHIVADOR MANTIENE UN ORDEN ADECUADO Y ES REFLEJO DE LA ACTIVIDAD DEL COMITÉ. LA SANCIÓN APLICADA AL JOVEN NO SE REGISTRA EN HOJA DE VIDA INDIVIDUAL.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

LA CONFLICTIVIDAD DEL CENTRO ESTÁ DENTRO DEL RANGO DE LO ESPERABLE. LOS CONFLICTOS OBJETO DEL COMITÉ SON O POR AGRESIONES O POR CELULARES ENCONTRADOS. DURANTE EL SEMESTRE SE OBSERVA UNA AGRESIÓN CON ELEMENTO CORTOPUNZANTE Y LAS

DEMÁS SON AGRESIONES CON EXTREMIDADES. DURANTE LOS PERÍODOS ESPECIALES (FIESTAS PATRIAS, NAVIDAD, ETC. AUMENTA PERO NO SIGNIFICATIVAMENTE). SE OBSERVA UN AUMENTO SIGNIFICATIVO DE LA CANTIDAD DE COMITÉS DE DISCIPLINA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE QUE ES COINCIDENTE CON LA LLEGADA DE UN DIRECTOR TITULAR QUE NO EXISTIÓ POR CASI UN AÑO EN EL CENTRO. HASTA JUNIO DE 2013 SE REGISTRAN 4 COMITÉS DE DISCIPLINA Y DESDE JUNIO A DICIEMBRE, 17. EL DIRECTOR EXPLICA QUE AUMENTO DE COMITÉS NO OBEDECE A UN AUMENTO DE CONFLICTIVIDAD SINO A UN APEGO AL REGLAMENTO QUE IMPLICA NO DEJAR PASAR COSAS QUE ANTES SE DEJABAN PASAR. NO HA HABIDO TRASLADOS. LOS MÁS CONFLICTIVOS CON INTERNOS CRC MÁS ANTIGUOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE TRATA DE TENER DOS EDUCADORES POR CASA DE FORMA QUE SIEMPRE HAYA OBSERVACIÓN DE LOS JÓVENES. SI EL CONFLICTO ES SIMPLE LO SOLUCIONA DIRECTAMENTE. SI ES MÁS COMPLETO LO COMUNICA AL COORDINADOR QUIEN EVALÚA SI ES NECESARIA GENDARMERÍA (INGRESO). EL COORDINADOR ADEMÁS DEBE INFORMAR AL DIRECTOR QUIEN AUTORIZA EN CASO DE NECESIDAD EL INGRESO DE GENDARMERÍA EN CASOS GRAVES. SI ES DE BAJA INTENSIDAD DEBE SER CONTROLADO POR EL EDUCADOR.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO HAY CELDA DE SEGREGACIÓN. DIRECTOR HACE NOTAR QUE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS HA PEDIDO EL REGRESO DE LA CELDA DE SEGREGACIÓN. EN ENTREVISTA CON LOS JÓVENES ELLOS CONFIRMAN QUE LAS CELDAS ESTÁN EN DESUSO DESDE HACE TIEMPO. EXISTE UNA SALA DE CONTENCIÓN SITUADA AL LADO DE LA GUARDIA QUE NO TIENE CARÁCTER DE CELDA. SOLO SE USA UNA O DOS VECES AL MES PARA CONTENER A JÓVENES DESBORDADOS ESPERANDO QUE CONCLUYA EL EPISODIO. LA ÚLTIMA VEZ QUE SE USÓ FUE HACE 25 DÍAS.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes,

etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

ESTE SEMESTRE NO HA HABIDO. SE MANTIENE CIERTA SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN CON UN JOVEN DE ETNIA MAPUCHE QUE EL DIRECTOR CALIFICA DE "MENOS QUERIDO". CUANDO LLEGÓ EL JOVEN EVIDENCIABA SU ORIGEN CAMPESINO LO QUE MOTIVABA BURLAS. EL JOVEN HA TRATADO DE ASIMILARSE CON LOS DEMÁS PARTICULARMENTE EN CUANTO AL LENGUAJE LO QUE ES VISTO COMO FALSO POR LOS OTROS Y NUEVAMENTE MOTIVA BURLAS. EL TRABAJO CON EL JOVEN HA CONSISTIDO EN QUE SE RECONOZCA Y ACEPTE EN SUS CARACTERÍSTICAS Y CULTURA. PARA ELLO ES LLEVADO A VER A SU FAMILIA LO QUE ES EXTREMADAMENTE CARO PARA EL CENTRO PUES SIGNIFICA UN GASTO DE CASI \$200.000 POR SALIDA (ESTÁ EN UNA ZONA RURAL DE PANGUIPULLI) POR LO QUE SOLO PUEDE IR UNA VEZ AL MES. 5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA. HABÍA UN JOVEN CON SOBREPESO QUE ERA OBJETO DE BURLAS PERO DURANTE EL AÑO HA BAJADO LO QUE SE TRADUJO EN CESE DE BURLAS.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE UNA SALA DE CONTENCIÓN QUE CORRESPONDE A UNA SALA DENTRO DEL RECINTO DOTADA DE UNA CÁMARA DE VIGILANCIA. NO TIENE MUEBLES, ES DE MADERA Y VOLCANITA. ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE USA PARA CONTENER JÓVENES CON DESBORDES, POR ENTRE DOS Y TRES HORAS MÁXIMO

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

HAY UN EDUCADOR QUE ACOMPAÑA AL JOVEN DURANTE EL PERÍODO DE CONTENCIÓN EL QUE PERMANECE CON ÉL CONVERSANDO HASTA QUE SE ESTABILIZA Y ESTÁ EN CONDICIONES DE REGRESAR A SU CABAÑA.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

NO HA HABIDO INTERVENCIÓN DE FUERZAS ESPECIALES EN EL RECITO. SOLO SE SOLICITA REFUERZO DE PERSONAL DE GUARDIA DURANTE LOS PERÍODOS ESPECIALES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HAY UNA MEJORÍA SIGNIFICATIVA EN EL ORDEN DE LOS REGISTROS DE COMITÉS DE DISCIPLINA CUYA FALTA HABÍA SIDO OBSERVADA EN LA VISITA DEL PRIMER SEMESTRE. HAY UN AUMENTO SIGNIFICATIVO DEL NÚMERO DE COMITÉS DE DISCIPLINA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2013.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

MEJORÍA SIGNIFICATIVA EN EL ORDEN DE LOS REGISTROS DE COMITÉS DE DISCIPLINA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO CONSTAN LAS SANCIONES DEL COMITÉ DE DISCIPLINA EN LA FICHA INDIVIDUAL DEL INTERNO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DEJAR CONSTANCIA DE LAS SANCIONES EN LA HOJA DE VIDA DEL INTERNO CUANDO SEA PERTINENTE. ES PREOCUPANTE EL AUMENTO DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA. AUNQUE LA EXPLICACIÓN DE MAYOR ACUCIOSIDAD RESULTA RAZONABLE ATENDIDO EL DESORDEN OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR, ES RAZONABLE PONER ATENCIÓN EN QUE ELLO NO SE DEBA A UNA APLICACIÓN EXCESIVAMENTE ESTRICTA DEL REGLAMENTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.

1

2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	2
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	7
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

NO CUENTAN CON AUTORIZACIÓN O ACREDITACIÓN OTORGADA POR LA SEREMI DE SALUD DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS. REFIEREN QUE SE HAN SOLICITADO LAS DIRECTRICES PARA LA RESPECTIVA ACREDITACIÓN, PONIENDO EN PRÁCTICA LOS REQUERIMIENTOS Y SUGERENCIAS REALIZADAS EN LAS DISTINTAS ASESORÍAS REALIZADAS. AGREGAN QUE LES JUEGA EN CONTRA EL TEMA DEL REDUCIDO ESPACIO FÍSICO, QUE ADEMÁS COMPARTEN CON DEPENDENCIAS DE BODEGA Y DEL PROGRAMA AMBULATORIO. SE SEÑALA QUE CADA VEZ QUE INGRESA UN JOVEN AL CENTRO, ÉSTE LO HACE CON UN CERTIFICADO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES EMANADO DESDE EL SERVICIO DE URGENCIA, DEL HOSPITAL BASE DE VALDIVIA. PARALELAMENTE, EN EL CENTRO LOS PROFESIONALES (ENFERMERA Y/O PARAMÉDICO) REALIZAN UNA REVISIÓN

COMPLETA EN DONDE SE CORROBORAN LOS ANTECEDENTES REGISTRADOS EN EL CERTIFICADO MÉDICO.

3.- Quién lo realiza:

LO REALIZA EL PROFESIONAL QUE SE ENCUENTRE DE TURNO (ENFERMERA Y/O PARAMÉDICO)

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

EL CHEQUEO DE INGRESO AL CENTRO ES SOLO FÍSICO. POSTERIORMENTE, EL COORDINADOR DE TURNO REALIZA ENTREVISTA CON EL O LA ADOLESCENTE, Y AL DÍA SIGUIENTE EN DEPENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA DEL CENTRO SE CONFECCIONA LA FICHA CLAP (EN DONDE SE REGISTRAN ANTECEDENTES MÓRBIDOS RELEVANTES, HISTORIAL FAMILIAR, ETC.)

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EN EL REGISTRO DE INGRESO SE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES DEL HOSPITAL BASE, LUEGO YA EN EL CENTRO SE REALIZA CHEQUEO CÉFALO- CAUDAL Y POSTERIORMENTE, SE RECABAN INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LA FICHA CLÍNICA DE REGISTRO QUE SE MANTIENE EN EL CENTRO PARA CADA JOVEN.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

A PARTIR DEL INGRESO AL CENTRO TODOS LOS ADOLESCENTES CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS REGISTRO Y FICHA CLÍNICA.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

LA ESTACIÓN DE ENFERMERÍA DEL CIP CRC DE VALDIVIA, CUENTA CON DOS DEPENDENCIAS: 1. OFICINA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO: EQUIPADA CON ESCRITORIOS, CÁRDEX PARA ARCHIVOS DE FICHAS, COMPUTADORES. 2. SALA DE PROCEDIMIENTOS: EQUIPADA CON ESCRITORIO, CAMILLA, PESA, CARRO DE CURACIONES, CAMILLA (TABLA ESPINAL) EN SALA DE PROCEDIMIENTOS NO SE CUENTA CON: RECIPIENTES PARA DEPÓSITO DE MATERIAL CORTO PUNZANTE, ACORDES A LA NORMATIVA DE SALUD (PESE A QUE EXISTEN REGISTROS TENIDOS A LA VISTA DE LAS SOLICITUDES REALIZADAS), ASÍ COMO TAMPOCO EXISTE UN RECIPIENTE PARA DEPÓSITO DE MATERIAL CONTAMINADO.

8.- Su organización.

EXISTEN DOS DEPENDENCIAS FÍSICAS, DESCRITAS EN EL PUNTO ANTERIOR.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

LA PROFESIONAL RESPONSABLE ES DE PROFESIÓN ENFERMERA UNIVERSITARIA (SRTA. IBSIA LINCOPE) TIENE UNA ANTIGÜEDAD EN SU PUESTO DE TRABAJO, DE 1 AÑO, TRES MESES. ES ADECUADO EL PERFIL, PARA EL CARGO

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

LA DOTACIÓN DE ENFERMERÍA ESTÁ COMPUESTA DE LA SIGUIENTE MANERA: A) ENFERMERA: 44 HORAS SEMANALES, CON CONTRATO A HONORARIOS. B) 2 PARAMÉDICOS: EN TURNO DE DÍA, CON 44 HORAS SEMANALES (LUNES A DOMINGO) C) 2 PARAMÉDICOS: EN TURNO DE NOCHE, CON 44 HORAS SEMANALES (CONTRATADOS A HONORARIOS DE LUNES A DOMINGO).

11.- La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

VER PUNTO ANTERIOR

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

LAS ATENCIONES QUE SE PRESTAN SE CIÑEN A LOS ESTÁNDARES ESTIPULADOS. PRINCIPALMENTE, SE REALIZAN ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y SI ES PERTINENTE O REVISTE MAYOR GRAVEDAD, SE SOLICITA HORA A CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA O SE ACUDE AL SERVICIO DE URGENCIA DEL HOSPITAL BASE.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXISTEN CLAROS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE URGENCIA PARA JÓVENES, LOS CUALES HAN SIDO APROBADOS POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO Y SE HAN IMPLEMENTADO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE. EXISTE ADEMÁS, UN PROTOCOLO INTERNO DE MANEJO DE FÁRMACOS Y DEL INGRESO DE FÁRMACOS ASOCIADOS A SALUD MENTAL, LOS CUALES REFIERE SE ENCUENTRAN EN VÍAS DE APROBACIÓN DESDE EL NIVEL CENTRAL Y REGIONAL (PLAZO FEBRERO 2014).

Medicamentos

Describe:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SE REALIZA UN INVENTARIO POR PARTE DE LA PROFESIONAL ENFERMERA, LOS CUALES SE MANTIENE EN REGISTRO COMPUTACIONAL (EXCEL) DE INGRESOS Y EGRESOS DE MEDICAMENTOS. EXISTE ADEMÁS, UN BOTIQUÍN DE MANEJO DIARIO, QUE CONTIENE UN MÁXIMO DE 10 MEDICAMENTOS, A LOS CUALES TAMBIÉN PUEDEN ACCEDER LOS PARAMÉDICOS. LAS COMPRAS DE LOS MEDICAMENTOS SE REALIZAN A TRAVÉS DE COMPRA DIRECTA EN FARMACIA Y EL STOCK DISPONIBLE HA SIDO CONFECCIONADO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES MÁS RECURRENTE DE LOS JÓVENES POR LA ENFERMERA A CARGO.

15.- Utilización de psicofármacos.

SE MANEJA SOLO EL STOCK DISPONIBLE Y ENTREGADO POR EL PROGRAMA AMBULATORIO DE DROGAS, EL CUAL SE REALIZA CADA 14 DÍAS. PARA ESTE TIPO DE FÁRMACOS, IGUALMENTE EXISTE UN REGISTRO COMPUTACIONAL Y LA ENTREGA, SE REALIZA DE ACUERDO A LAS DOSIS INDICADAS POR EL MÉDICO PSIQUIATRA DEL PROGRAMA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SE EFECTÚA CONTROL Y SEGUIMIENTO, POR MEDIO DE LOS REGISTROS DE ADMINISTRACIÓN. SIN EMBARGO ESTOS MEDICAMENTOS SON ENTREGADOS POR EL PROGRAMA AMBULATORIO DE DROGAS.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LA ENCARGADA REFIERE QUE NO HAN EXISTIDO DERIVACIONES, FUERA DEL CENTRO, ESTO POR CUANTO LAS ATENCIONES GENERALES SON ATENDIDAS POR EL EQUIPO DEL CENTRO, LAS DE SALUD MENTAL POR EL MÉDICO DEL PROGRAMA AMBULATORIO, EN ODONTOLOGÍA, EXISTE COORDINACIÓN CON CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN DONDE LAS ATENCIONES SON EXPEDITAS Y SOLO EN CASOS DE URGENCIA RECURREN AL HOSPITAL BASE DE VALDIVIA.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL EQUIPO DE ENFERMERÍA (ENFERMERA Y/O PARAMÉDICOS) A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA QUE POSEEN.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la

realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

EN EL CENTRO NO SE DISPONE DE HORAS DE PROFESIONAL ODONTÓLOGO. A LA FECHA DE LA VISITA AÚN SE ENCUENTRA PENDIENTE LA ASISTENCIA DE LA CLÍNICA DENTAL MÓVIL DE ATENCIÓN PARA LOS JÓVENES, DE LA MISMA MANERA QUE SE REALIZÓ EN 2012. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, COMO SE MENCIONÓ CON ANTERIORIDAD, LAS URGENCIAS DE ESTA ESPECIALIDAD SON CUBIERTAS POR ATENCIONES EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EXISTEN LOS RESPECTIVOS REGISTROS EN FICHAS CLÍNICAS TENIDAS A LA VISTA, TANTO DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA, ASÍ COMO TAMBIÉN DE DT (TÉTANO Y DIFTERIA) EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

EL CENTRO CIP CRC NO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. LO ANTERIOR, IMPLICA UNA NOTABLE DEBILIDAD, DADO QUE EN CASO DE OCURRIR UNA URGENCIA SOBRE TODO DURANTE LA NOCHE, SE DEBE CONTACTAR VÍA TELEFÓNICA AL CONDUCTOR DE TURNO, Y CONSIDERANDO LA DISTANCIA DEL CENTRO DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS, ELLO RETARDARÍA LA ATENCIÓN, EN CASO DE REQUERIRSE.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SE HAN PRESENTADO DOS NOTIFICACIONES, SIN CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA AUN, PUES SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS 90 DÍAS DE PLAZO PARA ELLO. UNA POR OBSERVACIÓN DE DEPRESIÓN Y LA OTRA POR HIPERTENSIÓN ARTERIAL.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO SE HAN PRESENTADO DESDE LAS ÚLTIMAS DOS VISITAS DE LA COMISIÓN.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL PRIMER AVISO LO DA LA ESTACIÓN DE ENFERMERÍA (ENFERMERA Y/O

PARAMÉDICO) A LOS PROFESIONALES DE TRATO DIRECTO, LO QUE SE INFORMA A LA JEFATURA CORRESPONDIENTE, QUIENES REALIZAN LA DERIVACIÓN AL CENTRO DE CORTA ESTADÍA O EN CASO DE SER UNA URGENCIA, AL RESPECTIVO SERVICIO DE URGENCIA.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

LAS ATENCIONES DE SALUD MENTAL, SON REALIZADAS PRINCIPALMENTE POR LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA AMBULATORIO, QUE TRABAJA EN EL CENTRO.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

LAS ACTIVIDADES EN ESTE ÁMBITO, SON ESCASAS, EN CONSIDERACIÓN A LA NECESIDAD EXISTENTE. DENTRO DEL AÑO 2013 SOLO SE MENCIONA UNA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN CON PERFILES DE JÓVENES Y PATOLOGÍA DUAL.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO EXISTEN PROTOCOLOS EN SM.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EXISTE SEGUIMIENTO Y OBSERVACIÓN DIARIA DIRECTA DE PARTE DE LOS PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA DEL CENTRO. ASÍ COMO TAMBIÉN, DE LOS PSICOFÁRMACOS ENTREGADOS POR PARTE DEL PROGRAMA AMBULATORIO, PARA LOS JÓVENES QUE PERTENECEN A ESTE.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTEN LOS DEBIDOS REGISTROS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN EN CADA UNA DE LAS FICHAS CLÍNICAS DE LOS Y LAS JÓVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTA UNA ADECUADA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES QUE

PRESTAN SERVICIOS EN ENFERMERÍA, LOS CUALES CUBREN LAS NECESIDADES QUE PUEDAN PRESENTAR LAS Y LOS JÓVENES DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- ADECUADA ORGANIZACIÓN - ESPACIO FÍSICO ADECUADO - ORDEN EL MANEJO DE FICHAS CLÍNICAS, CADA UNA CON LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE CADA JOVEN. - PROFESIONALES IDÓNEOS Y CON EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON JÓVENES. - CONOCIMIENTO Y MANEJO DE PROTOCOLOS DE DERIVACIÓN, EN CASO DE URGENCIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- FALTA DE AUTORIZACIÓN DE SEREMI DE SALUD PARA FUNCIONAMIENTO - NO EXISTEN DEPÓSITOS ADECUADOS PARA MATERIAL CORTO PUNZANTE Y RESIDUOS CONTAMINADOS. - FALTA DE PROTOCOLOS (MANEJO DE FÁRMACOS Y DE PSICOFÁRMACOS) PENDIENTE APROBACIÓN EN FEBRERO DE 2014. - FALTA DE VEHÍCULO PARA TRASLADOS EN CASO DE URGENCIA, PRINCIPALMENTE DURANTE LA NOCHE. - MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN EL CENTRO. - FALTA DE HORAS DE MÉDICO GENERAL. - FALTA DE HORAS MÉDICAS DE PSIQUIATRA, DADO QUE ACTUALMENTE SOLO LOS Y LAS JÓVENES QUE PERTENECEN AL PROGRAMA AMBULATORIO RECIBEN ESTA PRESTACIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- DAR CELERIDAD A LA AUTORIZACIÓN DE LA SEREMI DE SALUD QUE PERMITA LA ACREDITACIÓN PERTINENTE. - CONTAR CON PROTOCOLOS QUE SE ENCUENTRAN EN VÍAS DE APROBACIÓN. - BRINDAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN MATERIAS DE SALUD MENTAL E INTERVENCIÓN Y MANEJO DE CRISIS A LOS PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4

7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

SE CUENTA CON TRES NIVELES EN BÁSICA Y 2 NIVELES EN EDUCACIÓN MEDIA. LOS PROGRAMAS DE APOYO SON INTEGRACIÓN Y ACR.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE SUGIERE MEJORAR REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DE CADA JOVEN, YA QUE EL SISTEMA SENAINFO SI BIEN REGISTRA ACTIVIDADES, TALLERES, DIAGNÓSTICO, CAPACITACIÓN, ETC, NO PERMITE CONOCER EL PROCESO DIARIO Y LOS AVANCES EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la

oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

SE REALIZARON TALLERES DE GRÚA ORQUILLA, ESTRUCTURA METÁLICA Y COCINA. DE ACUERDO A LO INFORMADO POR PERSONAL ENTREVISTADO CUENTAN CON CERTIFICACIÓN.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LOS JÓVENES DESARROLLAN ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, TENIS Y FÚTBOL.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

CUENTAN CON MÁQUINAS DE EJERCICIO Y EN EL PATIO SE INSTALÓ MALLA PARA JUGAR TENIS.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LAS CLASES COMIENZAN A LAS 09:00 Y SON HASTA LAS 13:00 HORAS. TAMBIÉN TIENEN ACTIVIDADES EN LA TARDE.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE BIBLIOTECA, PERO ESTÁ SUBUTILIZADA YA QUE SIGUE SIENDO UTILIZADA PARA OTROS FINES. PERSONAL MANIFIESTA QUE JÓVENES TIENEN FALENCIAS EN LA LECTURA. EN CUANTO A TALLERES DE LENGUAJE SE DESARROLLARON POR PARTE DEL PERSONAL DE ACR DURANTE LAS VACACIONES DE INVIERNO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN CUANTO A LA OBSERVACIÓN PLANTEADA POR LA COMISIÓN EN RELACIÓN A QUE EL COLEGIO NO TIENE ASEGURADO LA ENTREGA DE MATERIALES ESCOLARES NI LIBROS DE TEXTO, SE MANTIENE LA SITUACIÓN DE QUE SÓLO LLEGARÍAN REMANENTES DE AÑOS ANTERIORES, INFORMANDO FUNCIONARIO CONSULTADO QUE ESTO SE DEBÍA A QUE EL COLEGIO MARCELA PAZ NO ESTÁ RECONOCIDO EN EL SISTEMA INFORMÁTICO (SIGE) Y ES POR ELLO QUE NO SE PUEDEN SOLICITAR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA SOLICITAR FORMALMENTE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA ENTREGA DE LOS LIBROS QUE CORRESPONDE POR AÑO SOLUCIONANDO EL PROBLEMA INFORMÁTICO. SE RECOMIENDA MEJORAR CARPETA INDIVIDUAL CON REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES SOBRE EL PLAN INDIVIDUAL, INDEPENDIENTE DE LA INFORMACIÓN QUE SE INGRESE A BASE DE DATOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6

11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA UN AVANCE EN RELACIÓN A LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA EN LA VISITA ANTERIOR, SE NOTA UNA PREOCUPACIÓN EN LA HIGIENE, REALIZÁNDOSE ASEO DE LA COCINA, MUEBLES Y DEPENDENCIAS ALEDAÑAS AL MENOS CUATRO VECES AL DÍA. LAS PERSONAS QUE MANIPULAN LOS ALIMENTOS UTILIZAN MALLA O GORRO EN EL CABELLO, TENIENDO A SU DISPOSICIÓN DISPENSADOR DE JABÓN PARA EL LAVADO DE LAS MANOS. EN CUANTO A LOS ÚTILES DE ASEO, SÓLO SE OBSERVAN EN LA COCINA, LOS QUE SE UTILIZAN DIARIAMENTE, MANTENIENDO UN STOCK DE ESTOS EN ALMACÉN EXTERIOR A LA COCINA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTENCIA DE MINUTA MENSUAL DE ALIMENTACIÓN ELABORADA POR UNA NUTRICIONISTA, LA QUE DA CUENTA DE UNA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA PARA FUNCIONARIOS Y ADOLESCENTES INSERTOS EN AMBOS SISTEMAS. SE MANTIENE LAS CUATRO COMIDAS DIARIAS Y EN DÍAS DE VISITAS Y FIESTAS DE FIN DE AÑO SE CONTEMPLA UN MENÚ ESPECIAL. LOS ALIMENTOS NO PERECIBLES Y PRODUCTOS QUE REQUIEREN REFRIGERACIÓN, SE ENCUENTRAN EN DESPENSAS DISTINTAS Y A SIMPLE VISTA, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE HA PODIDO SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE TEMPERATURA DE LAS COMIDAS, YA QUE NO HAN ENCONTRADO PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDEJAS TÉRMICAS DEL TAMAÑO QUE REQUIERE EL

CARRO EN EL CUAL SE DEBEN UTILIZAR PARA SU TRASLADO. SE OBSERVA, QUE EL LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO PERECIBLES Y DE FRIO, SON PEQUEÑOS, REQUIEREN DE MÁS ESPACIO PARA QUE ESTOS SE ALMACENEN DE FORMA ADECUADA Y ORDENADA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

VER LA POSIBILIDAD DE CONTAR DESPENSAS Y REPISAS SUFICIENTES PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS QUE SE ADQUIEREN PARA EL CENTRO. ADQUISICIÓN DE BANDEJAS QUE PERMITAN MANTENER EN FORMA ADECUADA LA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	4
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	4
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	4
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL TRATAMIENTO DE LOS JÓVENES CON CONSUMO DE DROGAS, APUNTA, PRINCIPALMENTE A LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS COMO LA FORMA MÁS DIRECTA DE CONTRARRESTAR LAS DESCOMPENSACIONES POR ABSTINENCIA. ESTOS, SON APLICADOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE CADA ADOLESCENTE Y CON PREVIA PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO PSIQUIATRA, PARTE DEL EQUIPO TRATANTE. EL NÚMERO DE PSICOFÁRMACOS PRESCRITOS PARA LOS JÓVENES ALCANZA A 15 SIENDO LOS ANTI PSICÓTICOS LOS MÁS REQUERIDOS. LA DIFERENCIA QUE PRESENTA EL CIP Y CRC EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO, SE MANIFIESTA EN LA PERIODICIDAD DE LA ESTADÍA DE LOS JÓVENES EN EL CIP, QUE AL SER MÁS BREVE, LES PERMITE TENER ACCESO AL CONSUMO DE FORMA MÁS RÁPIDA HACIENDO MÁS COMPLEJA LA INTERVENCIÓN Y FUTURO TRATAMIENTO. NO ASÍ EL CRC QUE POSIBILITA LLEVAR UN SEGUIMIENTO DEL PROCESO, PERMITIENDO VERIFICAR EL AVANCE Y AMINORAR LOS NIVELES DE CONSUMO DEL ADOLESCENTE DEPENDIENTE.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

SI BIEN EL CONSUMO ES CONTROLADO POR LAS DISTINTAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y RESTRICCIONES A LAS QUE SON SOMETIDOS LOS ADOLESCENTES INTERVENIDOS, LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN SUS ACTIVIDADES DIARIAS, SE MANIFIESTAN FRENTE A ESTADOS DE CRISIS POR ABSTINENCIA QUE ESTOS PRESENTAN, DEBIDO A SU ENCIERRO. LA INTERVENCIÓN SE REALIZA COORDINANDO LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS ADOLESCENTES, ESPECIALMENTE CON EL ÁREA DE DEPORTE. SE REALIZAN REUNIONES DE CABAÑAS EN FORMA PERIÓDICAS DE MANERA QUE PERMITE POTENCIAR LA INTERVENCIÓN

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE OBSERVA DUPLICIDAD EN LA INTERVENCIÓN DEBIDO A LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS ACTORES INTERVENTORES DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA DE CADA ADOLESCENTE POR PARTE DE LOS PROFESIONALES, PERMITIENDO DE ESTA FORMA, UNA

MEJOR CALIDAD DE LA INTERVENCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA ES PERSONALIZADA, AUNQUE, DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD, SE REQUIERE DEL TRABAJO GRUPAL, METODOLOGÍA NECESARIA PARA EVALUAR LA INTERACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN SU MEDIO GRUPAL. SI BIEN EL EQUIPO CUENTA CON UN NÚMERO NO MENOR DE PROFESIONALES, SERÍA NECESARIO CONSIDERAR LA INCORPORACIÓN AL EQUIPO TRATANTE, UN MAYOR NÚMERO DE TALLERISTAS, CONSIDERANDO LA ALTA EVALUACIÓN ASIGNADA A ESTAS ACTIVIDADES POR LOS ADOLESCENTES ENCUESTADOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	9
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	9
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	9
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SE OBSERVA UN ESPACIO DESTINADO PARA VISITAS FAMILIARES (GIMNASIO), EL CUAL SE HABILITA CON SILLAS Y MESAS PARA QUE LOS ADOLESCENTES PUEDAN RECIBIR A SUS FAMILIARES. RESPECTO DE ESPACIOS PARA VISITAS ÍNTIMAS O CONYUGALES NO SE OBSERVAN. LAS VISITAS SE REALIZAN EN FORMA PERIÓDICA Y REGULAR.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LOS ABOGADOS NO CUENTAN CON UNA SALA ESPECIAL PARA VISITAS CON LOS JÓVENES. SE UTILIZA UNA OFICINA QUE PERTENECE A UNOS DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL CUIDADO DE LOS ADOLESCENTES. LAS VISITAS SON REGULARES Y PERIÓDICAS.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

SE OBSERVA UN BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO PERO NO ES UTILIZADO POR LOS JÓVENES, DE LA MISMA FORMA EL LIBRO DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS. LAS INSTANCIAS MÁS UTILIZADAS POR LOS JÓVENES SON LOS TALLERES O SESIONES TERAPÉUTICAS CON LOS PROFESIONALES DEL CENTRO, ES AQUÍ, DONDE SE SIENTEN MÁS EN CONFIANZA PARA EXPRESAR SUS OPINIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CENTRO CUENTA UN ESPACIO AMPLIO (GIMNASIO) PARA VISITAS, LO CUAL PERMITE A LOS JÓVENES TENER UN MEJOR CONTACTO CON SUS FAMILIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SERÍA NECESARIO UN HABITÁCULO U OFICINA ESPECIAL PARA LA VISITA DE SUS ABOGADOS, YA QUE ESTO, LES PERMITIRÍA, UNA MAYOR PRIVACIDAD, AL MOMENTO DE ATENCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	4
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	4
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	2
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	9

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	11/12/2013
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	29/05/2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:00 AM Termino: 12:00 AM
Nombre Sección Juvenil:	CCP RIO BUENO
Dirección:	EJERCITO LIBERTADOR N° 655
Comuna:	RÍO BUENO
Año Contrucción:	RECINTO COMPLETO AÑO 1964
Fono:	341344
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	CAPITAN ERICK JARA ARELLANO
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	SUBOFICIAL RIGOBERTO ANCALEF MILLAO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
ALEJANDRO PAREDES ZIEBALLE	MINISTERIO DE JUSTICIA	
MARÍA HELIANA DEL RÍO T.	PODER JUDICIAL	
MARÍA JOSÉ HURTADO	MINISTERIO PÚBLICO	
LORETO MONDION RODRÍGUEZ	DEFENSORÍA PENAL PUBLICA	
PAULA OLIVERA P	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	

JUAN QUINTANA O	UNICEF	
VALESKA QUIJADA	CODENI	
SAMUEL SILVA	AMPAD	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

LA SECCIÓN JUVENIL MASCULINA LA CAPACIDAD ES DE 10 INTERNOS Y

LA SECCIÓN JUVENIL FEMENINA LA CAPACIDAD ES DE 2 INTERNAS. NO SE APRECIA SOBREPOBLACIÓN. CONFORME AL NÚMERO DE INTERNOS ACTUALES, SE CONSIDERA UN ADECUADO USO DEL ESPACIO.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

SE SEGREGA POR SEXO, SECCIÓN JUVENIL FEMENINA Y OTRA MASCULINA. LUEGO POR COMPROMISO DELICTUAL. EN LA SECCIÓN FEMENINA NO SE PUEDE APLICAR OTRO CRITERIO, SÓLO HAY UNA CELDA CON DOS CAMAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LAS CONDICIONES SIGUEN SIENDO LAS MISMAS, SIN SOBREPOBLACIÓN. LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN SON LOS MISMOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN. BUEN MANEJO DE LOS ESPACIOS

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

EN LA SECCIÓN FEMENINA NO SE PUEDE APLICAR OTRO CRITERIO, SÓLO HAY UNA CELDA CON DOS CAMAS. FALTAN CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

NO HAY MAYORES CRITERIOS DE SEGREGACIÓN QUE LOS SEÑALADOS. SI BIEN OBEDECE AL POCO NÚMERO DE INTERNOS ACTUALES, SÍ DEBERÍA CONTEMPLARSE OTROS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN, COMO EL PERFIL CONDUCTUAL, ENTRE OTROS, SOBRE TODO EN CASO DE UN EVENTUAL AUMENTO DE LA POBLACIÓN PENAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfátice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

SE APRECIA EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES ADECUADOS EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES, CARACTERÍSTICAS DEL RECINTO, ENTRE OTROS. PERMANENTE PRESENCIA DE DÍA Y NOCHE DE GENDARMERÍA TANTO PARA LA SECCIÓN JUVENIL MASCULINA COMO LA FEMENINA. SE CUENTA CON UN JEFE TÉCNICO PARA LA SECCIÓN, UN ASISTENTE SOCIAL, MÁS TODOS LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN EL PROGRAMA LA ROCA DEL PENAL. ACTUALMENTE LA PSICÓLOGA QUE FORMABA PARTE DE LA DUPLA CON UN ASISTENTE SOCIAL, POR CONVENIO DE GENDARMERÍA CON SENDA YA NO TRABAJA, LO QUE DIFICULTA EL TRABAJO CON LOS JÓVENES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE EFECTUÓ UN ENCUENTRO ZONAL DE JEFES TÉCNICOS Y GRUPOS DE INTERVENCIÓN DE LA SECCIÓN JUVENIL. CONSISTIÓ EN UNA RETROALIMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS, UNIFICANDO CRITERIOS DE INTERVENCIÓN, CON PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA Y CIVILES. ADEMÁS UNA CHARLA DE CRIMINOLOGÍA A LA QUE ASISTEN PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades

según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE CONSIDERAN MATERIAS ADECUADAS. SIN EMBARGO SE DEBE PROFUNDIZAR Y FORTALECER LAS CAPACITACIONES.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO SE HA EFECTUADO CAPACITACIÓN DE GÉNERO, TODA VEZ QUE YA SE HAN HECHO, Y SE CONSIDERA QUE ATENDIDO EL POCO NÚMERO DE MUJERES INTERNAS, NO RESULTA IMPRESCINDIBLE EFECTUARLA CON FRECUENCIA.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

COMO EXISTE EL PROGRAMA LA ROCA QUE INTERVIENE EN DIFERENTES ÁREAS A LOS Y LAS JÓVENES, ELABORAN EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL. LUEGO SE APRUEBA EL DEFINITIVO. CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE SE PUDO RECOPIRAR Y VERIFICAR, SE APRECIA QUE EL TRABAJO DEL PROGRAMA LA ROCA RESULTA DEFICIENTE EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS Y LAS INTERNOS (AS). EL TRABAJO TÉCNICO Y PROFESIONAL POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES DE GENDARMERÍA RESULTA INOFICIOSO SI NO EXISTE UN AVANCE Y MEJORA DE LA ROCA. ES IMPRESCINDIBLE UN MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA ROCA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AUN RECONOCIENDO AVANCES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, SE INSTA A AUMENTAR, DIVERSIFICAR Y MEJORAR LAS MATERIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA PROFUNDIZAR Y FORTALECER LAS CAPACITACIONES. SE APRECIA QUE EL TRABAJO DEL PROGRAMA LA ROCA RESULTA DEFICIENTE EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS Y LAS INTERNOS (AS). EL TRABAJO TÉCNICO Y PROFESIONAL POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES DE GENDARMERÍA RESULTA INOFICIOSO SI NO EXISTE UN AVANCE Y MEJORA DE LA ROCA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA ATENCIÓN QUE SE PRESTA A CAPACITACIONES. ESFUERZOS DE GENDARMERÍA POR CONTAR CON EQUIPO DE PROFESIONALES IDÓNEOS PARA EL TRABAJO CON LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

PROFUNDIZAR, DIVERSIFICAR Y FORTALECER LAS CAPACITACIONES. ES IMPRESCINDIBLE UN MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS, MÉTODOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA ROCA. EL TRABAJO TÉCNICO Y PROFESIONAL POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES DE GENDARMERÍA RESULTA INOFICIOSO SI NO EXISTE UN AVANCE Y MEJORA DE LA ROCA. ACTUALMENTE LA PSICÓLOGA QUE FORMABA PARTE DE LA DUPLA CON UN ASISTENTE SOCIAL, POR CONVENIO DE GENDARMERÍA CON SENDA YA NO TRABAJA, LO QUE DIFICULTA EL TRABAJO CON LOS JÓVENES, SUGIRIENDO LA INCORPORACIÓN DE UN PROFESIONAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	4
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI BIEN ES CIERTO HAY SEGREGACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES, CADA RECINTO ES DE ESPACIOS REDUCIDOS, EXISTIENDO ESPACIOS PARA AGREGAR METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS.- ACTUALMENTE EN CADA SECCIÓN NO EXISTE SEGREGACIÓN ALGUNA EN BASE AL PERFIL CONDUCTUAL.-

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA DORMITORIOS Y UN ESTAR COMÚN SON REDUCIDOS, CONTANDO LA SECCIÓN DE HOMBRES CON SÓLO 2 DORMITORIOS Y VARIAS LITERAS, MÁS 1 INODORO Y 1 LAVAMANOS DENTRO DE LA MISMA HABITACIÓN, POR LO QUE TIENEN ACCESO A SERVICIOS HIGIÉNICOS LAS 24 HORAS DEL DÍA.- TAMBIÉN CUENTAN CON SERVICIOS HIGIÉNICOS FUERA DE LOS DORMITORIOS EN UN ÁREA DONDE TIENEN LAVADORAS INDUSTRIALES Y DUCHAS; TODO CON ACCESO A AGUA POTABLE. EL LUGAR TIENE UN ESPACIO SEMI-TECHADO QUE SIRVE DE PATIO COMÚN Y DE UN TABLERO CON ARO DE BÁSQUETBOL DONDE EVENTUALMENTE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PERO EN TODO CASO EL ESPACIO ES REDUCIDO Y SE ACCEDA TANTO DESDE LA SALA DE ESTAR COMO DE LOS DORMITORIOS.- LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA SECCIÓN MUJERES ES MUCHO MÁS REDUCIDA, CONTANDO CON UN SOLO DORMITORIO PARA DISPONIBILIDAD SOLAMENTE DE DOS INTERNAS; NO HAY CABIDA PARA MAYOR CANTIDAD.- EL ESTAR COMEDOR ES MUY REDUCIDO Y PRÁCTICAMENTE FUNCIONA EN EL PASILLO DE ACCESO AL BAÑO Y DORMITORIO.- EL BAÑO SE ENCUENTRA FUERA DE LOS DORMITORIOS POR LO QUE DESPUÉS DEL ENCIERRO NO HAY ACCESO A ELLOS.-

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

PARA LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN EXISTE UN BUEN EQUIPAMIENTO Y UNA BUENA ORGANIZACIÓN, CONTANDO CON 2 SALAS DE CLASES

ESPACIOSAS Y LUMINOSAS, Más 1 SALA DE COMPUTACIÓN QUE TIENE VARIOS EQUIPOS COMPUTACIONALES.- EN EL RECINTO FUNCIONA UNA ESCUELA PROPIAMENTE TAL, CON UN DIRECTOR A LA CABEZA Y VARIOS PROFESORES QUE SE DEDICAN A LAS DISTINTAS MATERIAS, BRINDANDO A LOS INTERNOS UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA.- EN CONCLUSIÓN EN ESTE RUBRO HAY UN MUY BUEN EQUIPAMIENTO, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO MATERIALES Y HUMANOS.- PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL EN CAMBIO, NO HAY TALLERES ESPECÍFICOS DESTINADOS AL EFECTO, SOLO PROGRAMAS AISLADOS QUE SE REALIZAN DURANTE EL AÑO EN DISTINTAS MANUALIDADES.- NO EXISTE UN LUGAR FÍSICO DONDE REALIZAR TALLERES PERMANENTES EN MADERA, EN ELECTRICIDAD, EN GASFITERÍA.- EN CUANTO A LA RECREACIÓN LOS INTERNOS, TANTO HOMBRES COMO MUJERES, CUENTAN CON ESPACIOS MUY REDUCIDOS PARA ELLO; DENTRO DE LA CASA SE TRADUCE EN VER TELEVISIÓN, ESCUCHAR MÚSICA Y FUERA DE ELLAS ACTIVIDADES FÍSICAS-DEPORTIVAS EN LOS PATIOS TECHADOS.-

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

DENTRO DE LAS CASAS EXISTE TELEVISIÓN Y EQUIPOS DE MÚSICA PARA LA RECREACIÓN DE LOS INTERNOS Y FUERA DE ELLAS, EN AMBAS SECCIONES, EXISTEN PATIOS TECHADOS PERO REDUCIDOS, A LOS QUE PUEDEN ACCEDER LIBREMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SALVO NATURALMENTE EN LAS HORAS DE ENCIERRO.- EN ESTOS PATIOS TIENEN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS MUY ESCASOS, LOS QUE SON UTILIZADOS ÚNICAMENTE CUANDO CONCURREN A ELLOS CON MONITORES QUE LES ENSEÑAN O LES DIRIGEN ALGUNA ACTIVIDAD COMO POR EJEMPLO, COLCHONETAS, PELOTAS; PARA EL CASO DE LAS MUJERES ULA – ULA, ES DECIR, EN CUANTO A EQUIPAMIENTO ES EL MÍNIMO.- LA RUTINA DIARIA LA EFECTÚAN INDISTINTAMENTE DENTRO Y FUERA DE LAS CASAS POR LO REDUCIDO Y CERCANO DE LOS ESPACIOS.-

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

EL RECINTO FEMENINO ES DEMASIADO REDUCIDO, SOLO CUENTA CON 1 SOLO DORMITORIO CON CAPACIDAD PARA 2 INTERNAS, EN LITERAS, POR LO QUE NO HAY DEPENDENCIAS ESPECIALES PARA MADRES CON NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, NI TAMPOCO HAY ESPACIO FÍSICO SUFICIENTE COMO PARA ADECUARLO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY NINGÚN AVANCE EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA ESCUELA QUE FUNCIONA PARA TODO EL RECINTO, ES DECIR, NO SOLO PARA LOS JUVENILES SINO PARA LOS INTERNOS ADULTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS ESPACIOS MUY REDUCIDOS, TANTO PARA LA SECCIÓN FEMENINA COMO PARA LA MASCULINA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN. EN CUANTO A LA TECHUMBRE DEL PATIO QUE SE OBSERVÓ EN LA VISITA ANTERIOR ÉSTA PERMANECE IGUAL, SEGÚN LA RESPUESTA ENTREGADA POR GENDARMERÍA ESTO OBEDECE A QUE NO SE HAN APROBADO LOS RECURSOS, DE MANERA QUE RESULTA RECOMENDABLE INSISTIR EN EL PROYECTO. TRATAR DE AUMENTAR CANTIDAD DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LAS MUJERES JUVENILES, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE SU CAPACIDAD ES SOLO PARA 2 Y SI EVENTUALMENTE SE REQUIRIERA PARA MAYOR NÚMERO DE INTERNAS, ÉSTAS DEBEN DERIVARSE A OTROS CENTROS.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	4
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5

4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	3
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	7
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	4
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[Redacted text]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[Redacted text]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted text]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OÍDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

HAY UN ADECUADO ORDEN Y REGISTRO DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA. LA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE Y SE ACCEDIÓ RÁPIDO A ELLA. EN UNO DE LOS CASOS EXAMINADOS NO CONSTABA LA SANCIÓN MENOS GRAVE APLICADA, ANOTACIÓN EN LA HOJA DE VIDA. NO FUE POSIBLE EXAMINAR OTROS CASOS PUES DESPUÉS DE HABER SIDO SANCIONADOS FUERON TRASLADADOS Y CON ELLOS, SU FICHA PERSONAL.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SE TRATA DE UN CENTRO CON BAJA POBLACIÓN DE INTERNOS, 12 MÁXIMO, POR LO QUE LA VIGILANCIA DE LOS MISMOS NO ES COMPLEJA Y POR ELLO LOS CONFLICTOS NO SON FRECUENTES. ESTE AÑO HUBO UN INTENTO DE FUGA QUE NO PROSPERÓ POR CUANTO LOS GUARDIAS NO TIENEN LLAVES, PERO HUBO UN GENDARME AMENAZADO CON ELEMENTO CONTUNDENTE Y PUNZANTE. FUERA DE ELLO NO HA HABIDO OTROS CONFLICTOS RELEVANTES. LOS QUE SE PRODUCEN SON AGRESIONES VERBALES A GENDARMES Y FÍSICAS Y VERBALES ENTRE LOS JÓVENES. UNA DE LAS SANCIONES QUE SE APLICA ES EL TRASLADO A PUERTO MONTT A UN CENTRO CONCESIONADO QUE NO ES DEL GUSTO DE LOS JÓVENES POR LO QUE SE CUIDAN PARA EVITARLO. EL CLIMA ES DESCRITO COMO BUENO POR GENDARMES Y POR JÓVENES EN ENTREVISTA CONFIDENCIAL.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

JEFE DE SECCIÓN DEBE ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL. POR ASUNTOS LEVES EL JOVEN ES LLAMADO A SU OFICINA DONDE SE APLICA COMO MÁXIMO AMONESTACIÓN VERBAL. LOS CASOS MENOS GRAVES Y GRAVES

VAN A COMITÉ DE DISCIPLINA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

JEFE DE SECCIÓN DEBE ANOTAR LAS INFRACCIONES EN LIBRO DE NOVEDADES Y HACER PARTE CORRESPONDIENTE PARA COMITÉ DE DISCIPLINA. NO HAY CELDA DE SEPARACIÓN. EN CASOS MUY GRAVES SON TRASLADADOS A PUERTO MONTT POR UNOS DÍAS Y SE DECIDE DESPUÉS SI REGRESAN. EN EL CASO DE LA FUGA, DE TRES INTERNOS SOLO REGRESÓ UNO. EN CASOS NO TAN GRAVES (TELÉFONO) NO HAY SEPARACIÓN NI SEGREGACIÓN NI AISLAMIENTO.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE ESPACIO DE SEPARACIÓN EN LA SECCIÓN JUVENIL. SÍ EN LA SECCIÓN ADULTOS PERO NO HA SIDO NECESARIO USARLO.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO APLICA.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO APLICA.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

HAY UN ALLANAMIENTO DIARIO A LAS 17,00 DE RUTINA. SE COMPRUEBAN LAS CERRADURAS, QUE NO HAYA NADA INDEBIDO EN LAS CELDAS. ALLANAMIENTOS INTENSIVOS SON ALEATORIOS. NO HAY FUERZAS ESPECIALES EN RÍO BUENO, SOLO EN VALDIVIA, Y NO HA SIDO NECESARIO LLAMARLAS. EL CENTRO ES DE BAJA COMPLEJIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE ORDEN DE LOS REGISTROS DE DISCIPLINA. SE DETECTA FALTA DE REGISTRO DE SANCIÓN “ANOTACIÓN EN HOJA DE VIDA” EN LA HOJA DE VIDA DE INTERNO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CENTRO ES DE BAJA COMPLEJIDAD Y ELLO SE REFLEJA EN QUE LOS JÓVENES MANIFIESTAN SENTIRSE SEGUROS Y TRANQUILOS, MÁS ALLÁ DE LAS ESPERABLES QUEJAS CONTRA GENDARMERÍA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CENTRO REGISTRA DURANTE EL AÑO UN INTENTO FRUSTRADO DE FUGA CON TRASLADO DE INTERNOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER EL ORDEN DE LA HOJA DE VIDA DE LOS INTERNOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	7
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	7
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO, EN UNA DEPENDENCIA DESTINADA AL EFECTO.

3.- Quién lo realiza:

UN TÉCNICO PARAMÉDICO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, ADEMÁS SE VERIFICAN ENFERMEDADES PREEXISTENTES, TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS, ETC

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, DICHA FICHA SIRVE DE BASE DE LA FICHA MÉDICA, LA CUAL SE MANTIENE ORDENADA POR CADA INTERNO.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, TAMBIÉN ES USADA POR CONDENADOS E IMPUTADOS ADULTOS.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

NO, ATENCIÓN DENTAL Y MÉDICA ES EN EL MISMO ESPACIO FÍSICO, POR LO QUE SE GENERA LA NECESIDAD DE SUSPENSIÓN DE HORAS, YA QUE LA ATENCIÓN NO PUEDE SER SIMULTÁNEA.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SI, LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO ES ENFERMERA, Y SE ENCUENTRAN BAJO SU DIRECCIÓN TRES TÉCNICO PARAMÉDICOS.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

SON TRES TÉCNICOS PARAMÉDICOS CON TURNOS DE 24 HORAS, UN DENTISTA CON 11 HORAS SEMANALES Y EL PROFESIONAL MÉDICO DEPENDE DEL EQUIPO LA ROCA, QUIEN VISITA A LOS ADOLESCENTES 5 HORAS A LA SEMANA DISTRIBUIDAS EN 3 DÍAS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

NO HAY DISTRIBUCIÓN, YA QUE ES TURNO DE 24 HORAS RESPECTO DE LOS TÉCNICOS

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

Sí.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI EXISTEN, TANTO DE SALUD FÍSICA COMO MENTAL, NO OBSTANTE NO TIENEN MÉDICO SIQUIATRA A DISPOSICIÓN, SALVO LO OFRECIDO POR EL EQUIPO “LA ROCA” A REQUERIMIENTO ESPECÍFICO.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI, EXISTE LIBRO AL EFECTO, EN EL CUAL SE LLEVA REGISTRO DIARIO.

15.- Utilización de psicofármacos.

Sí, ACTUALMENTE SE PRESCRIBE A 6 ADOLESCENTES.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

ESTÁ PRESENTE TÉCNICO PARAMÉDICO, QUIEN REvisa LA EFECTIVIDAD DE QUE EL ADOLESCENTE SE TOME EL MEDICAMENTO. A ALGUNOS, POR INSTRUCCIÓN DEL MÉDICO, SE DISUELVE EN AGUA PARA EVITAR QUE SEAN GUARDADAS Y ALMACENADAS.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados

especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN DEL MÉDICO SE DERIVA A INTERCONSULTA, A TRAVÉS DEL CONDUCTO REGULAR A HOSPITAL DE RÍO BUENO. SI NO EXISTE ESPECIALIDAD, SE DERIVA A VALDIVIA, SIENDO EXCESIVOS LOS TIEMPOS DE ESPERA (ENTRE 1 Y 2 AÑOS). EN OFTALMOLOGÍA ES LA EXCEPCIÓN, EN QUE DEMORA 3 MESES APROX. EN CUANTO A LA ATENCIÓN SIQUIATRA, CUANDO EL EQUIPO “LA ROCA” DETECTA UNA ENFERMEDAD A TRAVÉS DE LA SICÓLOGA QUE FORMA PARTE DE PROGRAMA, SE GESTIONA ATENCIÓN PARTICULAR, LA CUAL SE TRADUCE EN EL INGRESO DE UN SIQUIATRA A EFECTOS DE EXAMINAR AL JUVENIL. ES FUNCIÓN DEL TÉCNICO PARAMÉDICO QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

DENTISTA CONTRATADO POR SECCIÓN JUVENIL, 11 HORAS A LA SEMANA, CONCENTRÁNDOSE LA ATENCIÓN LOS DÍAS MIÉRCOLES, PERO DADA LA BAJA DEMANDA, TAMBIÉN ATIENDE A ADULTOS.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI, CADA INTERNO CUENTA CON FICHA DONDE SE REGISTRAN TODOS SUS DATOS, SUMINISTRÁNDOSE LAS VACUNAS EN EL MISMO RECINTO.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, SÓLO VEHÍCULO DE TRASLADO DE INTERNOS.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI, Y FUNCIONA DE FORMA MÁS EXPEDITA QUE EN EL CASO DE UNA ENFERMEDAD SIN ESA CARACTERÍSTICA.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros

depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

A TRAVÉS DE ENTREVISTAS CONTINUAS CON SICÓLOGA DEL EQUIPO “LA ROCA”. A SU VEZ, CUANDO GENDARMERÍA DETECTA ALGÚN ESTADO ESPECIAL DE ÁNIMO DE LOS ADOLESCENTES, CONVERSAN CON ELLOS Y SE INFORMA AL EQUIPO YA REFERIDO.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

NO, NO EXISTE PROTOCOLO EN ESE SENTIDO. SÓLO SI EXISTE ANTECEDENTE EN FICHA CLÍNICA, SE HACE SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE SICÓLOGA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SÍ, PERO SÓLO A REQUERIMIENTO DE EQUIPO “LA ROCA”. ESTE SEMESTRE SE EVALUÓ A 4 ADOLESCENTES. EQUIPO GESTIONA INGRESO DE PROFESIONAL.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

NO

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

NO

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EL SEGUIMIENTO ES A TRAVÉS DE SICÓLOGA Y MÉDICO A NIVEL FARMACOLÓGICO. INCIDE EFECTIVAMENTE EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN, YA QUE EXISTE ÍTEM EXPRESO EN EL ÁREA SICOLÓGICA.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las

atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE HISTORIAL EN CARPETA DE ADOLESCENTES ATENDIDOS, NO OBSTANTE, NO SE HAN REALIZADO REVALUACIONES EN ESTE PERÍODO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE APRECIA AVANCE EN CUANTO AL CONTROL SIQUIÁTRICO DE LOS ADOLESCENTES, EN QUE SI BIEN NO SE CUENTA CON UN PROFESIONAL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN, EXISTE LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A UNO A REQUERIMIENTO DEL EQUIPO. REGISTRO DE HISTORIAL MÉDICO Y DE PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS DE ADOLESCENTES ES ADECUADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

-DESDE EL AÑO PASADO, EL DENTISTA, CON QUIEN SE MANTUVO ENTREVISTA PERSONAL, REFIERE QUE NO PUEDE REALIZAR DERIVACIONES, LAS QUE CON ANTERIORIDAD FUNCIONABAN CON NORMALIDAD. ELLO DEBIDO A QUE EN CONSULTORIO DE RÍO BUENO, SE LES INDICÓ QUE “NO ERA SU OBLIGACIÓN”, PARA LUEGO EXIGIRLES COMPRAR LAS PLACAS NECESARIAS PARA REALIZAR LAS RADIOGRAFÍAS, LO QUE HA IMPEDIDO DE MANERA IMPORTANTE EL CORRECTO TRATAMIENTO DENTAL DE LOS JUVENILES. -LA INFRAESTRUCTURA DE LA CONSULTA MÉDICA NO ES ADECUADA, YA QUE EN UN MISMO ESPACIO SE ENCUENTRA EL SILLÓN DEL DENTISTA Y LA CAMILLA DE CONTROLES DE LOS ADOLESCENTES (Y EN GENERAL DE TODOS LOS INTERNOS).

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR EL SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO SIQUIÁTRICO DE LOS ADOLESCENTES, YA QUE A LA FECHA, SÓLO HAN EXISTIDO CONSULTAS EN QUE SE LES DIAGNOSTICA UN TRASTORNO Y TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO, PERO NO HA HABIDO NUEVAS EVALUACIONES NI TRATAMIENTO TERAPÉUTICO. DOTAR AL CENTRO PENITENCIARIO DE UN ESPACIO MÁS ADECUADO PARA LA ATENCIÓN EN ÁREA SALUD, YA QUE A LA FECHA SE OCUPA EL MISMO ESPACIO, TANTO POR LOS TÉCNICOS PARAMÉDICOS, ASÍ COMO PARA EL DENTISTA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).

2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	3
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	2
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

TIENE DOS MODALIDADES: BÁSICA SIN OFICIO Y MEDIA HUMANÍSTICA CIENTÍFICA. EL CENTRO NO CUENTA CON PROGRAMA DE CHILE CALIFICA EXISTEN 7 PROFESORES, 4 TRABAJAN EN EDUCACIÓN BÁSICA Y 3 EN EDUCACIÓN MEDIA EL CENTRO NO CUENTA CON SISTEMA DE EXÁMENES

LIBRES. TIENEN DOS SALAS Y LAS CLASES SE DESARROLLAN EN 5 NIVELES

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE APRECIA ORDEN EN LAS CARPETAS, EN QUE SE REGISTRAN ACTIVIDADES DIARIAS REALIZADAS POR LOS JÓVENES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES DESARROLLADOS SON LOS SIGUIENTES: ARTES, DEPORTIVO, APRESTO LABORAL, CINE Y POESÍA, COMPUTACIÓN, AJEDREZ Y PINTURA, LOS CUALES NO CUENTAN CON CERTIFICACIÓN.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

SE CUENTA CON UNA CANCHA CON TABLERO DE BASQUETBOL Y MÁQUINAS DE EJERCICIO. SE REALIZA ACONDICIONAMIENTO FÍSICO A LOS JÓVENES TRES VECES A LA SEMANA.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE ESTABLECE HORARIO EL CUAL ESTÁ PUBLICADO EN VENTANA, SE UTILIZA LA MAÑANA Y LA TARDE

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

EXISTE BIBLIOTECA CON INTERNO ENCARGADO DE LA ENTREGA DE LIBROS. HAN DESARROLLADO CONCURSOS LITERARIOS. EN CUANTO A LOS TEXTOS UTILIZAN TEXTOS PARA EDUCACIÓN DE ADULTOS LOS CUALES, DE ACUERDO A LO INFORMADO NO HAN TENIDO VARIACIONES DESDE EL AÑO 2009. SE APRECIAN NUEVOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HAN ADJUDICADO DOS PROYECTOS, UNO DE LA RED TREMÚN DE ECUACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS Y UN FONDO DE APOYO MUNICIPAL, LO QUE LES PERMITIRÁ COMPRAR 2 NOTEBOOK Y UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL. EN LO DEMÁS SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN DE VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR TALLERES QUE PUEDAN CONTAR CON CERTIFICACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	5
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5

9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE EMPIEZAN A UTILIZAR LAS BANDEJAS TÉRMICAS ADQUIRIDAS PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE MANTIENE MINUTA DE ALIMENTACIÓN CONFECCIONADA POR NUTRICIONISTA, DEBIDAMENTE EQUILIBRADA. SE MANTIENE TRES COMIDAS DIARIAS MÁS UNA COLACIÓN. SE MANTIENE UN CONTROL DE INGRESO DE ALIMENTOS Y DE SALIDA DIARIA Y GENERAL, QUE DA CUENTA DEL CONSUMO Y GASTO DIARIO. SE REALIZA CONTROL DE TEMPERATURA DE LOS EQUIPOS DE FRÍO, TRES VECES AL DÍA Y SE REALIZA CONTROL POR AUDITORA DE GENDARMERÍA CADA TRES MESES. RESPECTO A LOS ALIMENTOS, SE MANTIENE UN STOCK DE RESERVA DE 25 DÍAS, POR CAUSAS ESPECIALES, POR EJEMPLO, UN TERREMOTO, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 244/2013 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA. IGUAL RESERVA DE 700 LITROS DE AGUA, EN ESTANQUES DE PLÁSTICO, POR LO QUE ESTAS SON CAMBIADAS CADA DIEZ DÍAS, REALIZÁNDOSE ÉSTA RECIENTEMENTE (3/12/2013) EXISTE UN LIBRO DE GRAMAJE DE ALIMENTOS EN DETALLE. LA FRUTA Y VERDURA SE

ADQUIERE DOS VECES A LA SEMANA. EN CUANTO AL CONTROL DE CALIDAD DE RECEPCIÓN, PROGRAMACIÓN DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN POR DIRECCIÓN REGIONAL, SE REALIZA DIARIAMENTE Y SE REGISTRA EN HOJA DE CONTROL. SE REALIZA CHECK LIST DE ALIMENTOS. EXISTEN DOS ENCARGADOS; UNO DE PRODUCCIÓN Y OTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN. SE OBSERVA A SIMPLE VISTA UNA BUENA HIGIENE DE LA COCINA, MUEBLES Y DESPENSAS. LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS, CON GORROS, DELANTAL LIMPIO. SE OBSERVA JABÓN LÍQUIDO A DISPOSICIÓN DE ESTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EN CUANTO AL ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS, FALTA ESPACIO Y NO EXISTE UNA DEPENDENCIA A PARTE PARA LOS EQUIPOS DE FRIO. EL INGRESO DE ALIMENTOS CONGELADOS AL RECINTO, POR EL TRAYECTO, BAJA UN POCO LA TEMPERATURA ADECUADA, POR LO QUE SE ROMPE LA CADENA DE FRIO. SE HACE PRESENTE QUE EL TERMO PARA AGUA CALIENTE, EXISTENTE EN EL RECINTO, NO CUMPLE UNA FUNCIÓN ADECUADA YA QUE EL AGUA SE MANTIENE A TEMPERATURA SÓLO POR MEDIA HORA, DEBIENDO ADQUIRIR UN HERVIDOR ELÉCTRICO QUE ES MANEJADO POR LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EVITAR QUE SE ROMPA LA CADENA DE FRIO DE LOS ALIMENTOS CONGELADOS EN EL TRAYECTO A LOS EQUIPOS DE FRIO, UNA VEZ QUE INGRESAN AL RECINTO. ADQUIRIR UN TERMO PARA AGUA CALIENTE DE CAPACIDAD SUFICIENTE Y QUE MANTENGA LA TEMPERATURA DE ÉSTA POR MÁS TIEMPO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7

8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS DE LOS JÓVENES INTERNOS DE LA SECCIÓN JUVENIL DE RÍO BUENO, SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL, ESTO ES POSIBLE, GRACIAS AL NÚMERO DE INTERNOS (6 HOMBRES Y 1 MUJER) QUE PERMANECEN CUMPLIENDO SENTENCIAS. TAMBIÉN LA INTERVENCIÓN SE REALIZA DE MANERA GRUPAL A TRAVÉS DE TALLERES.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

NO SE PRESENTAN PROBLEMAS DE CONSUMO

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE OBSERVA DUPLICIDAD EN LA INTERVENCIÓN DEBIDO A LA COORDINACIÓN DE LOS DISTINTOS ACTORES INTERVENTORES DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA PARA CADA ADOLESCENTE

POR PARTE DE LOS PROFESIONALES, PERMITIENDO DE ESTA FORMA UNA MEJOR CALIDAD DE LA INTERVENCIÓN. EL NÚMERO DE INTERNOS FACILITA LA INTERVENCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA UNA MAYOR FISCALIZACIÓN RESPECTO A LAS TAREAS Y FUNCIONES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	5
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	9
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SE OBSERVA UN COMEDOR DONDE SE LLEVAN A CABO LAS VISITAS FAMILIARES, EL CUAL SE FACULTA CON SILLAS, MESAS Y TERMOS PARA

UNA MEJOR ESTADÍA. NO SE OBSERVAN ESPACIOS PARA VISITAS ÍNTIMAS O CONYUGALES.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE CUENTA CON HABITÁCULOS U OFICINAS QUE PERMITEN UNA COMUNICACIÓN PRIVADA DEL JOVEN CON SU ABOGADO. LAS VISITAS SON DE FORMA PERIÓDICAS Y REGULARES.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

SE OBSERVA UN BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO, PERO NO ES UTILIZADO POR LOS JÓVENES, DE LA MISMA FORMA EL LIBRO DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS. LAS INSTANCIAS MÁS UTILIZADAS POR LOS JÓVENES SON LOS TALLERES O SESIONES TERAPÉUTICAS CON LOS PROFESIONALES DEL CENTRO, ES AQUÍ DONDE SE SIENTEN MÁS EN CONFIANZA PARA EXPRESAR SUS OPINIONES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL NÚMERO DE JÓVENES RESIDENTES EN EL CENTRO PERMITE UNA RELACIÓN MÁS DIRECTA CON LOS FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES, LOGRANDO CON ESTO, UNA RELACIÓN MÁS ESTABLE Y ARMONIOSA. SE HA REDEFINIDO EL HORARIO DE VISITAS, PARA QUE LOS PADRES DE LOS JÓVENES, QUE VIENEN DE LUGARES MÁS APARTADOS, PUEDAN TENER UN MAYOR ESPACIO DE TIEMPO Y DE MEJOR CALIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SERÍA NECESARIO ESTABLECER UNA FORMA DISTINTA, QUE NO SEA LA ESCRITURACIÓN, QUE PERMITA A LOS JÓVENES EXPRESAR SU OPINIÓN Y

SER ESCUCHADOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	4
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	4
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	2
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9